

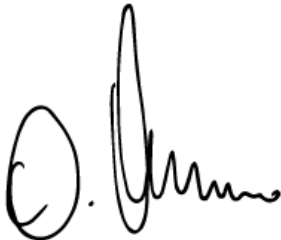
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA

Su adhesión y beneplácito por el *Día Nacional de los Derechos Políticos de la Mujer*, instituido por Ley Nacional N° 24.785, celebrado cada 23 de septiembre, en memoria de la promulgación de la Ley Nacional N° 13.010, que consagró el voto femenino, reconociendo el derecho de todas las mujeres mayores de 18 años a votar y a ser votadas.

Córdoba, 1 de octubre de 2025.-

D-30359/25



GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA



FACUNDO TORRES LIMA
PRESIDENTE PROVISORIO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA